

ACERCA DEL MUSEO JOSÉ LUIS BELLO Y GONZÁLEZ. BASTIÓN DEL COLECCIONISMO POBLANO

ABOUT THE JOSE LUIS BELLO Y GONZALEZ MUSEUM A STRONGHOLD OF POBLANO COLLECTIONISM

Resumen

Un breve recorrido por la historia del coleccionismo en Puebla, ejemplificado a través del Museo José Luis Bello y González, una de las colecciones de arte más representativas de México. El coleccionismo en Puebla nació durante el Virreinato en el seno de la autoridad eclesiástica para posteriormente ser retomado por la burguesía naciente. La familia Bello, como parte de esta burguesía, se dedicó al acopio de todo tipo de obras de arte que conforman un bastión del coleccionismo en Puebla.

Palabras Clave

Coleccionismo, Familia Bello, Nueva España, Puebla.

Abstract

This article presents a brief overview of the history of collecting in Puebla, exemplified by the Jose Luis Bello y Gonzalez museum, one of the most representative collections of art in Mexico. Collecting in Puebla was initiated during the Viceroyalty, within ecclesiastical authority, later to be taken up by the rising bourgeoisie. The Bello family, as part of the bourgeoisie, was devoted to the collection of all kinds of works of art that make a stronghold of collecting in Puebla.

Key Words

Bello Family, Collecting, New Spain, Puebla.

Ana Martha Hernández Castillo

Museo José Luis Bello y González.
Puebla. México.

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de las Américas de Puebla y Maestra en la misma disciplina por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde el año 2001, ha fungido en el ámbito de la gestión cultural en la ciudad de Puebla, en el Museo Amparo en 2001 y desde el 2002 en la Dirección de Museos de la Secretaría de Cultura del Estado. Desde el año 2005 se desempeña como Subdirectora de Museos del actual Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla y desde 2009, como Directora del Museo José Luis Bello y González de dicha ciudad.

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 20/09/2013
Fecha de revisión: 03/10/2013
Fecha de aceptación: 18/11/2013
Fecha de publicación: 30/12/2013

ACERCA DEL MUSEO JOSÉ LUIS BELLO Y GONZÁLEZ. BASTIÓN DEL COLECCIONISMO POBLANO

Tenía toda la intención de iniciar este texto con una definición concreta de “el coleccionismo” que nos permitiera guiar el discurso desde el fenómeno del coleccionismo en general a la particularidad de esta colección. Busqué la definición en el diccionario: *coleccionismo*: “formar colección”; *colección*: “conjunto de cosas”. No me dijo mucho, pero me permitió reflexionar: desde mi punto de vista, el coleccionismo no es un simple acto de conjuntar objetos, sino un fenómeno que implica, sin duda, una pasión, un deseo de posesión, la posesión de un objeto que es ajeno y hacerlo propio, lo desconocido, lo exótico, lo que nos gusta, algo a lo que el propio coleccionista le asigna un valor, una carga simbólica más allá del coste de manufactura o de la calidad del material. Para mí, que tengo el privilegio de trabajar con una de las colecciones de arte más importantes del país, el coleccionismo es un acto de creación, de producir un escaparate, ventanas a distintos pasados y realidades que permiten al coleccionista adquirir una interpretación de sí mismo.

1. UN VISTAZO AL PASADO. ORÍGENES DEL COLECCIONISMO EN PUEBLA

En la ciudad de Puebla y en general en el Virreinato de la Nueva España, el coleccionismo de arte tuvo sus orígenes en el seno de la autoridad, tanto civil como eclesiástica, cuyos miembros por siglos fueron los mecenas de las artes y por ende, propietarios del monopolio cultural. Durante la época virreinal, la Angelópolis fue un centro intelectual, cultural, comercial y manufacturero estratégico, tanto por su situación geográfica como por la calidad de sus productos y la delicadeza de sus artesanos.

En este ámbito fértil, también el arte sacro se desarrolló ampliamente. Los artistas contaron en su momento con el patrocinio episcopal. Se trajeron de Europa copias de los pasajes bíblicos más representativos para que fueran reproducidos en la Nueva España, con la finalidad de propagar la fe y también fomentar el desarrollo artístico. Así los obispos poblanos juegan un doble papel en

el desarrollo de las bellas artes novohispanas: como mecenas y como coleccionistas.

Se considera al obispo Don Antonio Joaquín Pérez Martínez (1763-1829), el primer coleccionista poblano, quien patrocinó a la Academia de Bellas Artes con fondos eclesiásticos y de particulares, y tomó bajo su tutela, entre otros, a pintores como Julián Ordóñez (1784-1853). Gran número de las obras de arte coleccionadas por el obispo fueron donadas a la Academia en vida, mientras que a su muerte, se pusieron a la venta algunos lienzos que le pertenecían entre los que se encontraban obras originales de grandes maestros europeos como Murillo, Durero o Jordano.

Siguió este afán el obispo Francisco Pablo Vázquez y Sánchez Vizcaíno (1769-1847). Viajó por Europa—Bruselas, París, Londres, Roma, Florencia—acompañado de una comitiva de artistas, situación que muy probablemente acrecentó sus afanes coleccionistas facilitándole la adquisición de nuevas obras. También tenía un sinnúmero de libros que fueron heredados a la Biblioteca Palafoxiana. La colección del obispo Vázquez estuvo a la venta en 1851, además, parte de su obra fue otorgada a su alumno y luego también obispo Francisco Suárez de Peredo (1823-1870). De acuerdo a Francisco Cabrera, las obras de este obispo pasaron a formar parte de la galería de José Luis Bello y González y posteriormente se incorporaron a la de José Luis Bello y Zetina¹.

Algunos autores consideran que la fundación de la capilla del Ocho de la Catedral Angelopolitana como “sala del tesoro” responde también al fenómeno del coleccionismo episcopal. Don Juan Rodríguez de León Pinelo, canónigo de la Catedral, estuvo a favor de su construcción y su herencia determinó en gran medida la riqueza del recinto. Otro insigne canónigo, José Salazar Baraona, obsequió las pinturas de su colección privada que sumadas a otras que ya existían en el templo, sirvieron para decorar los muros del recinto².

De esta manera, desde el siglo XVI la Iglesia y las autoridades civiles tuvieron acceso a obras de arte de gran calidad que fueron atesoradas a través de los años. Sin embargo, las medidas de corte liberal que se tomaron durante la presidencia de Ignacio Comonfort (1855-1858), acabaron con el ancestral mecenazgo de la Iglesia. Con la Ley de Desamortización de fincas rústicas y urbanas, propiedad de corporaciones civiles y religiosas (1857) los bienes de la Iglesia, antaño intocables, se hicieron circulantes y accesibles prácticamente para cualquier persona.

De esta forma, buena parte del cuantioso acervo artístico de la Iglesia estuvo al alcance de familias burguesas —la nueva élite de la sociedad mexicana— quienes aprovecharon la coyuntura de la desintegración de las colecciones eclesiásticas y episcopales, para adquirir numerosos objetos para conformar sus colecciones personales. Algunos de ellos, como Alejandro Ruiz Olavarrieta (1821-1895), considerado como “el

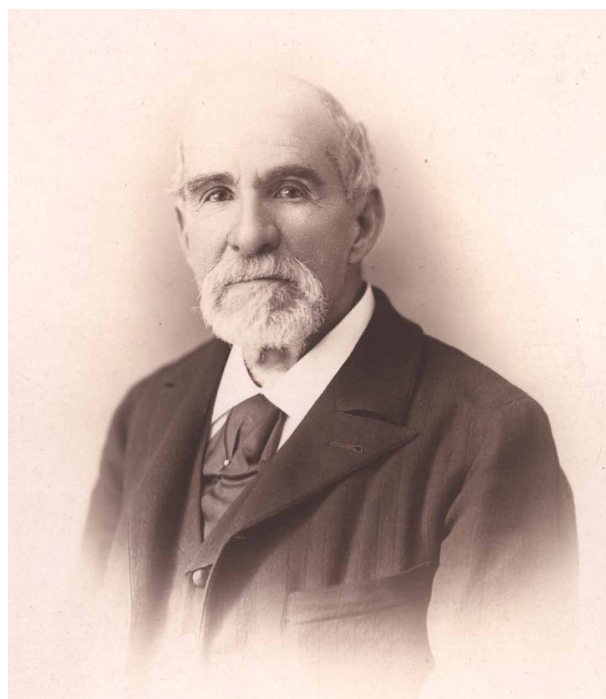


Fig. 1. Manuel Ochoa. Retrato de Don José Luis Bello y González. Lápiz sobre papel. Acervo Museo José Luis Bello y González. Puebla. México.

filántropo que reunió la más valiosa colección de arte que haya tenido Puebla”, contó en su colección, además de con pinturas, con “toda clase de objetos de arte, esmaltes, porcelanas, bronce, marfiles y cuanto precioso objeto tuvo México, traído en la Nao de Filipinas, llegando a Europa o fabricado en el país”³.

Francisco Díaz San Ciprián (1817-1891), amigo de José Luis Bello y González, también fue un coleccionista reconocido. Poseía cuadros europeos, bronce, mármoles, porcelanas y talavera. Su colección se desintegró para saldar acuerdos previos y la mayor parte de ella pasó a manos de Alejandro Ruiz Olavarrieta, Francisco Cabrera y Ferrando y José Luis Bello y González. Francisco Cabrera y Ferrando (1822-1889) tuvo una participación muy activa en la Academia. Viajó por Europa entre 1858 y 1860 y de su viaje trajo numerosas pinturas para sí y para su socio y cuñado José Luis Bello y González.

En este contexto, se inserta la figura de José Luis Bello y González (1822-1907), patriarca de la familia Bello, quien acopió una representativa cantidad de piezas que antes pertenecieron a órdenes religiosas e incluso a la propia Catedral, además de aquellas con una temática exclusivamente religiosa (se trata de ciento diez objetos entre cálices, patenas, relicarios, navetas, custodias, blandones, casullas, dalmáticas, atriles y facistoles). Existía en su pinacoteca un buen número de cuadros con tema religioso, que muy probablemente pertenecieron en sus orígenes al coleccionismo episcopal.

2. EL COLECCIONISMO EN LA FAMILIA BELLO

José Luis Bello y González nació en 1822 en el seno de una familia veracruzana de escasos recursos. Durante su adolescencia trabajó en la Aduana Marítima de Veracruz y a los 18 años radicó en Oaxaca para trabajar como empleado en la Casa de Moneda⁴. Para mediados del siglo XIX, gracias a una vida disciplinada y de trabajo,

contaba ya con una fortuna importante, que le permitió mudarse a Puebla para probar suerte en los negocios. Melitón Salazar Monroy afirma que Bello se estableció en la capital poblana en 1851. Lo anterior difiere de la fecha de 1852 que señala Enrique Cordero y Torres como el año en que Don José Luis —tal como lo estipula su testamento— contrajo nupcias con Francisca Acedo ya en la ciudad de Puebla. Otras fuentes indican que no se avecindó hasta 1856. Lo más probable es que entre 1852 y 1856, Don José Luis se encontrara viajando constantemente entre Puebla y Veracruz para atender sus negocios.

Don José Luis era conocido por su pensamiento liberal y patriótico, así como por su nacionalismo activo. Durante la guerra contra Estados Unidos se enlistó en el ejército para combatir la intervención, y también tomó parte en la defensa de Puebla durante la Intervención Francesa, siendo designado jefe de Trincheras de la calle de Mesones (hoy 3 poniente).

Bello se asoció en Puebla con el también veracruzano Francisco Cabrera y Ferrando con quien contraería nupcias su hermana María Josefa. Hacia 1856 contaban con un almacén en la calle Estanco de Hombres (4 oriente) y tres tiendas de ropa extranjera ubicadas, respectivamente, en la calle de la Concepción (5 norte), en la Calle Segunda de Mercaderes (2 norte) llamada El Pabellón Mexicano y la conocida como El Puerto de Veracruz en el Portal Iturbide (Avenida 16 de Septiembre). A lo largo de la vida de la Compañía Bello y Cabrera, los socios adquirieron varios inmuebles (1858), así como fábricas textiles de Atlixco denominadas La Concepción —en sociedad con Ángel Díaz Rubín— y posteriormente La Carolina —asociados con Manuel García Teruel.

La sociedad se disolvió el 31 de diciembre de 1870 y los bienes se dividieron: Cabrera conservó tres casas y Bello retuvo para sí la fábrica textil. A partir de entonces don José Luis continuó con el comercio y la industria, actividad en la que

destaca su sociedad con Manuel Penichet para establecer una fábrica de tabaco en Puebla. De igual forma se dedicó a inversiones inmobiliarias adquiriendo, entre otras, la casa número 2 de la Calle Victoria (3 poniente y 3 sur), donde hoy día se encuentra el museo que lleva su nombre⁵.

Su situación económica holgada le permitió darse el lujo de adquirir obras de arte para su deleite personal. Inició su colección con una serie de óleos que, por encargo suyo, le fueron traídos de Europa por su entonces socio de negocios y cuñado Francisco Cabrera y Ferrando⁶, quien con su fina sensibilidad artística y acompañado de su familia, emprendió en 1858 un “viaje de ilustración” que duró veinticinco meses, trayendo a su regreso un cuantioso acervo artístico para sí y para su cuñado⁷.

A partir de este momento, Don José Luis continuó adquiriendo obras de arte de diversos géneros. Entre los anticuarios con los que mantuvo relación—además de Cabrera y Ferrando— destacan Francisco Díaz San Ciprián, Alejandro Ruiz Olavarrieta, Manuel Cardoso, Luis Suárez Peredo y Rafael Lucio.⁸

A su muerte, acaecida el 11 de junio de 1907, sus bienes pasaron a sus hijos. Los óleos tan amados, que para entonces ya ascendían a 250, se repartieron en partes iguales entre su primogénito Rodolfo, hombre de negocios y político; Francisco, médico y Director de la Escuela Nacional de Profesores; Carlos, egresado del Colegio de Minería o Escuela Nacional de Ingenieros; y José Mariano, quien se interesó en mayor medida que sus hermanos por retener y acrecentar su herencia artística para posteriormente legarla como el museo que lleva el nombre de su padre, honrando de esta manera su memoria⁹. En la herencia estaban también considerados 48.618.34 pesos para cada hijo, alhajas, muebles y propiedades, entre ellas, la mencionada casa de Victoria —valuada en 9.800 pesos— que correspondió al lote de Mariano Bello y Acedo¹⁰.

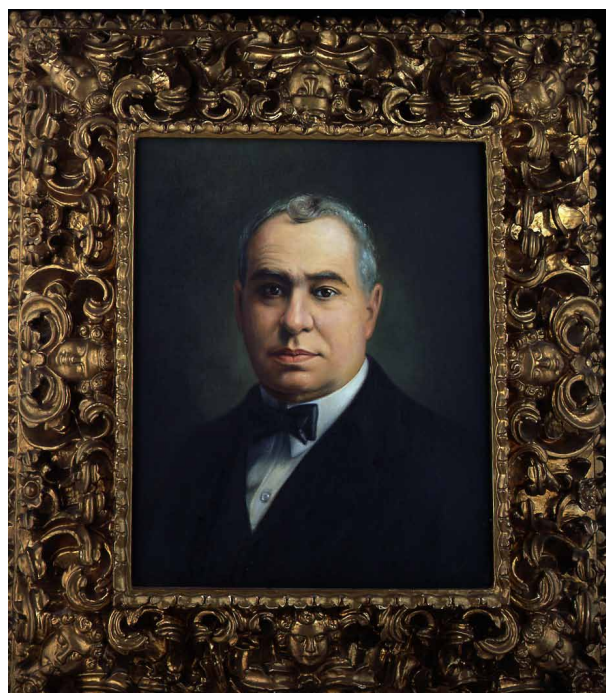


Fig. 2. Dolores Flores. Retrato de Don Mariano Bello y Acedo. Óleo sobre tela. 2009. Acervo Museo José Luis Bello y González. Puebla. México. Foto: Jorge Vértiz.

Éste realizó sus estudios en el Colegio Lafragua de la ciudad de Puebla y en el Colegio del Estado. A lo largo de su desarrollo profesional destacó su trabajo como aprendiz de la fábrica de puros de su padre, La Flor de Nicociana, llamada posteriormente El Pabellón Mexicano; también como gerente y accionista de la fábrica de tabaco Penichet Co., junto con Juan Villa, Antonio Gutiérrez y Arturo López. Y por último como Consejero del Banco Oriental de Puebla, durante los primeros años del siglo xx¹¹.

Mariano Bello siguió los pasos de su padre al dedicar todo el tiempo que le dejaban sus ocupaciones en adquirir objetos de arte de todo género¹², e incrementó la colección comprando nuevas piezas a otros anticuarios y coleccionistas. En el acervo del Museo Bello se han localizado obras que pertenecieron en otro momento a las colecciones de las familias Pérez-Martínez, Vázquez y Sánchez, Suárez Peredo, Cabrera Ferrando, Olavarrieta, Arizpe Ramos, Miranda, entre otras.

La colección que acopió durante su vida es rica tanto en artes aplicadas de los siglos xvi al xx, de Asia, América y Europa —muebles, plata herrajes, cristal, vidrio, talavera, etcétera— como por la variedad y calidad de los óleos de su pinacoteca, entre los que se encuentran obras de los grandes exponentes del arte novohispano —como Miguel Jerónimo Zendejas, Cristóbal de Villalpando y Luis Lagarto—, notables pintores del siglo xix mexicano —Agustín Arrieta, entre otros—, así como obras de factura europea. Si bien el origen de su colección pictórica se debe a la herencia paterna, su afición por la pintura lo llevó a incrementar esta parte del acervo con otras adquisiciones, incluso gracias a sus propios

hermanos y a la incorporación de obras de su propia autoría.

Debido a su carácter altruista, a su gran preocupación por la educación de las generaciones venideras, y al no haber tenido descendencia, estableció en su testamento redactado en 1918 que, a su muerte (5 de septiembre de 1938) y a la de su esposa Guadalupe Grajales (18 de enero de 1840)¹³, el sinnúmero de objetos de arte que había reunido durante su vida fueran donados a la Academia de Bellas Artes de Puebla, y que la colección nunca fuera fragmentada. Su voluntad se cumplió y el acervo constituye hoy en día el Museo José Luis Bello y González, asentado en la que fuera la casa de Don Mariano en la calle Victoria. El Museo fue abierto al público en 1944 bajo el nombre de su padre¹⁴, y hoy día depende del Gobierno del Estado de Puebla¹⁵.

La iniciativa gubernamental de establecer el Museo Bello en la antigua residencia del coleccionista fue muy afortunada, ya que hoy por hoy, en nuestro país sobreviven muy pocos museos donde se exhiben colecciones privadas en su recinto original.



Fig. 3. Pinacoteca de la casa de Don Mariano Bello. ca. 1920. Acervo Fototeca Juan C. Méndez. Puebla. México. Foto: Juan C. Méndez.



Fig. 4. Sala de Talavera de la casa de Don Mariano Bello. ca. 1920. Acervo Fototeca Juan C. Méndez. Puebla. México. Foto: Juan C. Méndez.



Fig. 5. Sala principal de la casa de Don Mariano Bello. ca. 1920. Acervo Fototeca Juan C. Méndez. Puebla. México. Foto: Juan C. Méndez.

En resumen, podemos decir que la familia Bello y Acedo, cuyo nombre permanecerá inscrito en la historia de las Bellas Artes de Puebla, fue miembro de la típica burguesía poblana de finales del siglo XIX, parte de una clase social que practicaba el credo liberal tanto en sus ideas como en sus finanzas.

Los Bello no viajaron a los grandes centros del arte mundial, pero fueron capaces de reunir una grandiosa colección de arte producto de su dedicación al trabajo y a su sensibilidad personal. Don Mariano Bello será recordado en la posteridad como un hombre de gran espíritu altruista, heredero del fenómeno del coleccionismo poblano, y comprometido con la educación y el deleite de las futuras generaciones.

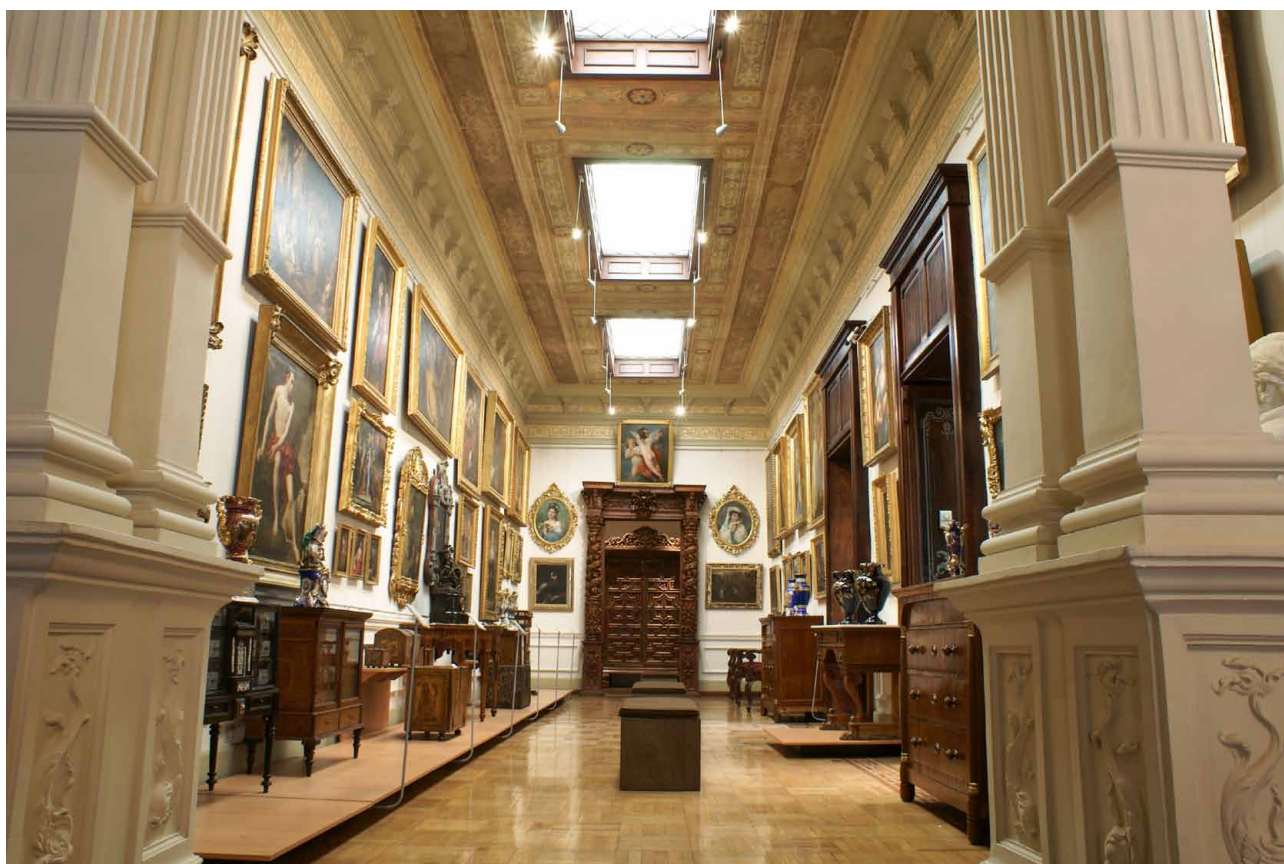


Fig. 6. Vista actual de la Pinacoteca del Museo José Luis Bello y González. 2009. Puebla. México. Foto: Laura Arellano Zazueta.

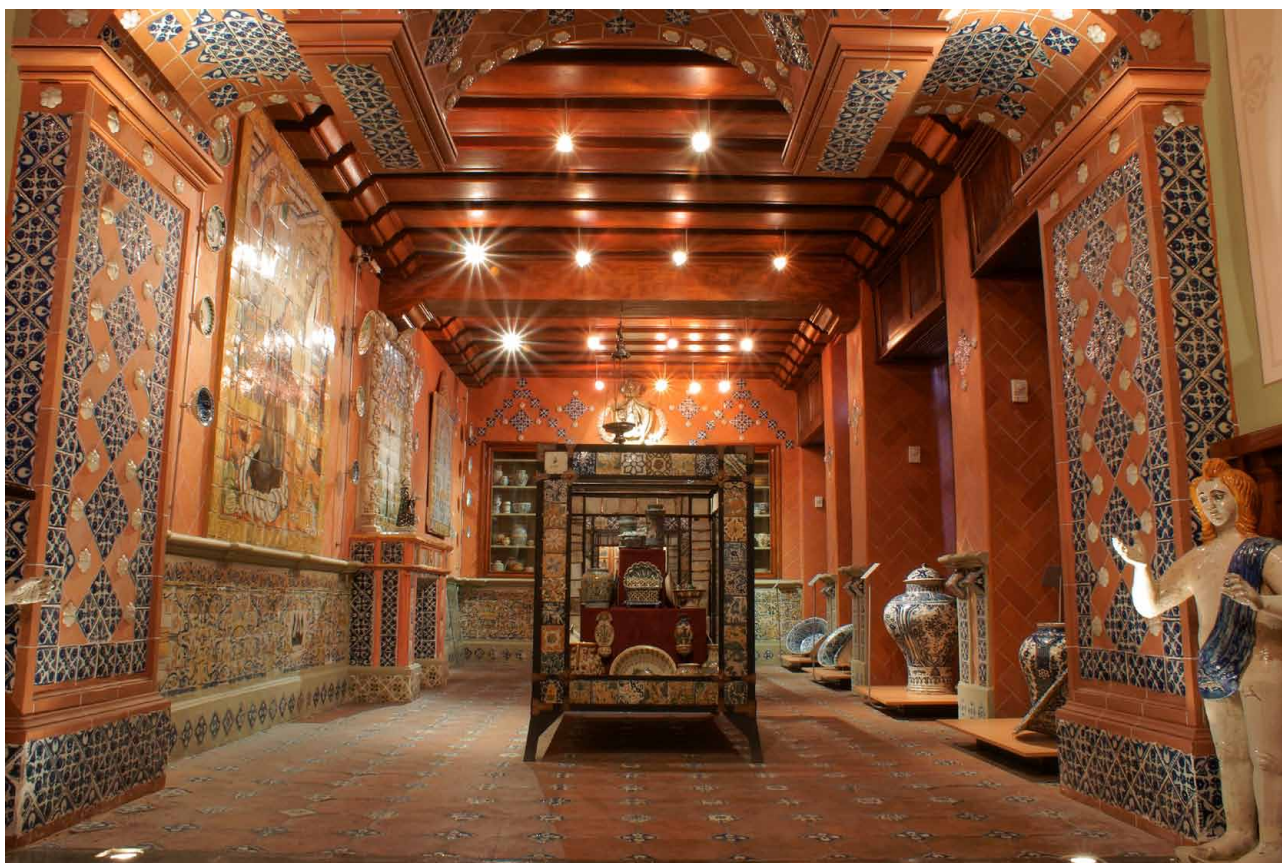


Fig. 7. Vista actual de la Sala de Talavera. 2009. Puebla. México. Foto: Laura Arellano Zazueta.

NOTAS

¹GALÍ BOADELLA, Montserrat. "El Patrocinio de los obispos de Puebla a la Academia de Bellas Artes". En: VV.AA. *Patrocinio, colección y circulación de las artes. XX Coloquio Internacional de Historia del Arte*. México: UNAM-IIE, 1997, págs. 237-260.

²MERLO JUÁREZ, Eduardo. *La Basílica Catedral de la Puebla de los Ángeles*. Puebla: Litografía ALAI, 1991.

³CABRERA, Francisco J. *El coleccionismo en Puebla*. México: Libros de México, 1988, pág. 32.

⁴GÓMEZ RAMÍREZ, María Josefa. *Los Bello, su posición y su fortuna dentro de la sociedad poblana (1852-1890)*. Tesis Profesional. Puebla: Colegio de Historia, Escuela de Filosofía y Letras BUAP, 1992, pág.17.

⁵YANES, Emma. *Pasión y coleccionismo. El Museo de Arte José Luis Bello y González*. México: INAH, 2005, págs. 23-27.

⁶GÓMEZ RAMÍREZ, María Josefa. *Los Bello ... Op.cit.*, pág. 65.

⁷CABRERA, Francisco. *Puebla y los poblanos*. México: Libros de México, 1987, pág. 63.

⁸FERNÁNDEZ, Miguel Ángel. *Coleccionismo en México*. Monterrey: Museo del Vidrio, 2000, pág. 192.

⁹La obra pictórica que heredó Rodolfo Bello y Acedo (1854-1930) de su padre, conformó la pinacoteca de su hijo José Luis Bello y Zetina (1889-1968), a cuya muerte quedó a cargo de un patronato civil denominado Galerías Pictóricas de Puebla con sede en la que fuera la casa de Bello y Zetina en el número 409 de la avenida 5 de mayo en el Centro Histórico de Puebla. Las obras que correspondieron

a Carlos Bello y Acedo, a su muerte pasaron a manos de su hijo Carlos Bello y Cabrera y de su esposa María Guadalupe Villa de Bello. Cfr. PALOU PÉREZ, Pedro Ángel. "Museo José Luis Bello y González". *Revista Artes de México* (México), 61(2002), pág. 29.

¹⁰YANES, Emma. *Pasión y coleccionismo ...* Op.cit., pág. 30.

¹¹Ibidem.

¹²CABRERA, Francisco. *Puebla ...* Op.cit., pág. 71.

¹³La herencia de José Mariano Bello, que ascendía a 1,249,351.33 pesos, fue dividida entre su esposa Guadalupe a quién "le correspondieron 514,577.15 pesos, incluyendo la casa de la 3 sur y sus muebles, todo lo que existía en el oratorio particular, acciones de la fábrica de tabaco Penichet y créditos por rentas. Al Asilo Particular de Caridad le otorgó la casa número 3 de la avenida 2 oriente (conocida como edificio Alhóndiga), y a la Academia de Bellas Artes del Estado, como ya se dijo, la colección de pinturas y obras de arte, con un valor de 422,790 pesos (...). El resto de la herencia se distribuyó entre los hijos de sus hermanos, sus sobrinos José Luis Bello y Zetina, Carlos Bello Cabrera y José Francisco, Carmen y Rosa Bello y Pedroza". Citado en: YANES, Emma. *Pasión y coleccionismo ...* Op.cit., pág. 21.

¹⁴La XXV Legislatura del Estado de Puebla expidió la Ley Orgánica del Museo Bello, que se aprobó el 16 de marzo de 1944, cuando era Secretario de Gobierno el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, y fungían como Diputados Carlos León, Teobaldo Sosa y Gerardo Rojas. Lo anterior se publicó en el Diario Oficial el 28 de marzo del mismo año, siendo gobernador del Estado, Gonzalo Bautista Carrillo. Durante su gestión, el inmueble que alberga el Museo Bello fue declarado Monumento Artístico. Citado en: *Puebla. Museo José Luis Bello y González. Número monográfico. Revista Artes de México* (México), 61(2002).

¹⁵El Gobierno del Estado de Puebla ha seguido fielmente los preceptos establecidos por Don Mariano Bello en su testamento, donde se indica que la colección no debe desmembrarse, enajenarse o retirarse del inmueble que la alberga. Desafortunadamente, el seísmo que azotó la ciudad de Puebla en 1999 obligó a la Secretaría de Cultura a retirar de emergencia las colecciones. Durante este tiempo, las colecciones se resguardaron celosamente, se investigaron y restauraron para devolver a los poblanos la belleza de las salas de exhibición del Museo Bello de acuerdo a la última voluntad de su creador.